

## **DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE LA COMPETENCIA**

**Trimestre:** Primero

**Créditos:** 4 ECTS

**Lengua de docencia:** castellano

**Coordinador asignatura:** Dra. Aurea Suñol.

**Datos de contacto:** [aurea.sunol@upf.edu](mailto:aurea.sunol@upf.edu)

### **1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

El programa de esta asignatura versa sobre algunas cuestiones de interés en materia de Derecho de la propiedad intelectual en sentido amplio y, en particular, de sus modalidades más relevantes desde un punto de vista sistemático y teórico-práctico: marcas, patentes, diseños industriales y derecho de autor, y del derecho de la competencia en su doble componente de defensa de la competencia y competencia desleal.

El objetivo de este curso consiste en proporcionar una formación más especializada de este sector de ordenamiento jurídico a través del análisis de los casos que se plantean y que permiten revisar cuestiones de relevancia e interés teórico, técnico y práctico, tanto en el plano sustantivo como en el plano procesal, así como cuestiones de orden estratégico en el planteamiento y dirección de los asuntos contenciosos en esta materia.

Para revisar los resultados de aprendizaje de la materia en la que se inscribe la asignatura (Materia 7: Derecho Mercantil) ver el anexo situado al final de este plan docente.

### **2. PLAN DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA**

#### **a) Contenido**

<i>Primera sesión</i>	Presentación de la asignatura. Aproximación al Derecho de la propiedad intelectual en sentido amplio.
<i>Segunda sesión</i>	Derecho de la propiedad intelectual en sentido estricto. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Tercera sesión</i>	Derecho de la propiedad intelectual en sentido estricto. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un

<i>Cuarta sesión</i>	Violación de secretos empresariales. Análisis y debate sobre aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Quinta sesión</i>	Introducción al Derecho de Defensa de la Competencia en particular.
<i>Sexta sesión</i>	Acuerdos restrictivos de la competencia y abuso de la posición dominante. Análisis y debate sobre aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Séptima sesión</i>	Derecho de marcas. Análisis y debate sobre aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso o casos previamente propuestos.
<i>Octava sesión</i>	Derecho de marcas. Análisis y debate sobre aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso o casos previamente propuestos.
<i>Novena sesión</i>	Competencia desleal. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos relativos a un caso o casos previamente propuestos.
<i>Décima sesión</i>	Infracción del Derecho de patente. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto (segunda parte del caso).
<i>Undécima sesión</i>	Infracción del Derecho de patente. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos y procesales relativos a un caso previamente propuesto.
<i>Doceava sesión</i>	Competencia desleal/Publicidad ilícita. Análisis y debate sobre los aspectos estratégicos, sustantivos relativos a un caso o casos previamente propuestos.

**b) Horas de dedicación:** 100 horas incluyendo sesiones y trabajo del alumno

**Anexo. RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
MATERIA 7: DERECHO MERCANTIL**

La *Materia 7* del plan de estudios del Mu en Abogacía y Procura está formada por las siguientes asignaturas:

- Derecho de la propiedad intelectual y la competencia (4 ECTS, Optativa)
- Práctica jurídica de las sociedades mercantiles de capital (4 ECTS, Optativa)
- Derecho concursal (4 ECTS, Optativa, 2on Trimestre)
- Derecho global de los negocios. Global Business Law (4 ECTS, Optativa)
- Mercados financieros: régimen institucional y contractual (4 ECTS, Optativa)
- Derecho del seguro (4 ECTS, Optativa)

Para el conjunto de la materia se contemplan los siguientes resultados de aprendizaje:

RA4. Mat. 7.1. Determinará en los casos propuestos la forma societaria más conveniente para los intereses del cliente.

RA18. Mat. 7.2. Identificará en las prácticas propuestas la jurisdicción competente en casos de contratación internacional.

RA21. Mat. 7.3. Inferirá en los casos propuestos la relación entre el derecho societario y el régimen del Registro mercantil.

RA1. Mat. 7.4. Advertirá en los casos propuestos las reglas de funcionamiento de la junta general de una sociedad de capital.

RA3. Mat. 7.5. Empleará mediante la resolución de casos los principios que conforman el Derecho de la Unión Europea.

RA12. Mat. 7.6. Reconocerá en los casos propuestos los conflictos de intereses que se pueden dar en las sociedades de capital.

RA8. Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

RA22. Implementar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

RA25 Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

Dichos resultados de aprendizaje provienen de la relación con las competencias del reglamento de acceso a la Abogacía y la Procura

[https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX\\_Relacio\\_competencias\\_Reglament\\_resultats\\_aprenentatge\\_presentats.pdf](https://www2.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/docs/memoria/ANNEX_Relacio_competencias_Reglament_resultats_aprenentatge_presentats.pdf)